

El Gobierno aplicará el factor de sostenibilidad al simulador de pensión

■ Los trabajadores que consulten su futura pensión de jubilación en el simulador virtual de la Seguridad Social a partir de enero de 2018 verán recogido ya el recorte que introducirá la aplicación del factor de sostenibilidad desde 2019. Según el secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, el simulador comenzará en diciembre a aplicar este factor, que adecúa las pensiones a la esperanza de vida.

El factor de sostenibilidad, que introdujo el actual Gobierno en la reforma de las pensiones de 2013, comenzará a tener efecto en 2019, se revisará de forma automática cada cinco años y se aplicará de una sola vez a las nuevas pensiones.

Durante la clausura de la jornada "Planes de pensiones en España: el gran acuerdo pendiente", organizada en Madrid por el diario *Cinco Días*, Burgos ha indicado que, desde que se puso en marcha hace dos años, más de cuatro millones de españoles han consultado la cuantía de su futura pensión a través de este simulador. A estos datos hay que añadir otros dos millones de personas más que han accedido a esta información a través de las oficinas de la Seguridad Social.

Esta herramienta permite al usuario conocer cuál será su futura pensión, pero también abre la posibilidad de simular situaciones de jubilación anticipada, ordinaria y demorada, dentro del marco legal. Además, ha asegurado Burgos, muchos ciudadanos quieren saber qué pasa-



Tomás Burgos, secretario de Estado de la Seguridad Social.

Desde que se puso en marcha hace dos años, más de cuatro millones de españoles han consultado la cuantía de su futura pensión a través de este simulador

rá si cambian de trabajo, si van al paro, si deben revisar o no la cuota de autónomos o si pueden demorar o no la jubilación, preguntas que la herramienta les ayuda a resolver.

UGT, por su parte, ha denunciado en un comunicado, que en la Actualización del Programa de Estabilidad el Gobierno señala que a partir de

2019 (gracias al llamado Factor de Sostenibilidad) se producirá una reducción de la cuantía de las nuevas pensiones de jubilación, de forma que una de 1.000 euros mensuales no pasará de 960 euros en solo 10 años, y así sucesivamente.

Además, UGT ha recordado que en una década se retrasará en casi 9 meses la edad media de jubilación efectiva en España, siendo ya una de las más altas de la UE (con 64,1 años). A esto hay que sumar, ha añadido, la pérdida de poder adquisitivo que sufrirán los pensionistas a tenor del Índice de Revalorización de las Pensiones que las desvincula de la evolución del IPC, lo que las dejará "muy por debajo del coste de la vida".